

## PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesto en los tabloneros de anuncios y página web de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, el anuncio de 21 de abril de 2023, la de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por el que se **comunica a los aspirantes de la Bolsa de Promoción Interna Temporal de la categoría de Enfermero Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria** aclaración con respecto a los **requisitos previstos en la base 2.2.2 de la convocatoria** del proceso selectivo para la constitución de lista de espera de promoción interna temporal en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria publicada mediante Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

En Badajoz, a 24 de abril de 2023

JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ



Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz  
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo. Araceli Arias Adame.



**Anuncio de 21 de abril de 2023, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por el que se comunica a los aspirantes de la Bolsa de Promoción Interna Temporal de la categoría de Enfermero Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria aclaración con respecto a los requisitos previstos en la base 2.2.2 de la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de lista de espera de promoción interna temporal en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria publicada mediante Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz.**

**PRIMERO:** La Base 2.2.2 de la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de lista de espera de promoción interna temporal en la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria publicada mediante Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz establece que para participar en la convocatoria de promoción interna temporal, los aspirantes deberán presentar fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida conforme al Anexo I de la presente resolución (Título de Enfermero Especialista en Enfermería y Comunitaria o equivalente) o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título.

**SEGUNDO:** Por parte de la Subdirección de Gestión de Personal Estatutario Temporal del Servicio Extremeño de Salud se ha constatado que el Ministerio de Sanidad aún no ha expedido la totalidad de las titulaciones académicas a los aspirantes que han accedido a la especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria **por la vía excepcional**.

**TERCERO:** De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de Enfermería, sólo se podrá acceder **por la vía excepcional** a un **único título de Enfermero Especialista**.

**CUARTO:** Así, en tanto sean expedidos los correspondientes títulos por parte del Ministerio de Sanidad a los aspirantes que hayan accedido a la especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria por la vía excepcional, se aclara que es requisito necesario para participar en el presente proceso selectivo, la comunicación en la que se acredite que el interesado/a ha obtenido la calificación de **APTO** en la prueba correspondiente de acceso al título de Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria junto con la **SOLICITUD DE OBTENCIÓN** del título de Enfermero Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria dirigida al Ministerio de Universidades.

De conformidad con lo expuesto, se otorga un **PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para que los interesados que hayan accedido a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria por la vía excepcional y que hayan presentado solicitud para participar en la Bolsa de Promoción Interna Temporal dentro del plazo previsto en la convocatoria, presenten el documento que acredite que han obtenido la calificación de **APTO** en las pruebas correspondientes, así como el documento dirigido al Ministerio de Universidades por el que **SOLICITAN LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO** de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, para poder ser admitidos en la referida Bolsa de Promoción Interna Temporal.

Badajoz, 21 de abril de 2023

LA GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

Fdo: María Irene Manjón de la Calle

18002909